



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/09/31-00
ACTA 1244/20/04/2026**

“POR LA CUAL SE ADMITE AL ESTUDIANTE BERNARDO MARCOS VELAZCO BASTIANI, EN LA CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD DE LA FP-UNA, BAJO EL RÉGIMEN DE CONVENIO CULTURAL”

VISTO: La nota DGA N° 078/2026 de la Directora General Académica de la UNA, Prof. Ing. Agr. María Gloria Ovelar A., con la cual remite el expediente del estudiante BERNARDO MARCOS VELAZCO BASTIANI, con D.N.I. N° 48.553.757 de nacionalidad Argentina, seleccionado para cursar sus estudios en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA, bajo el Régimen de Convenio Cultural entre la República del Paraguay y la República Argentina.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA y las deliberaciones sobre el tema.

La Resolución 0701/2026, de fecha 09/04/2026, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se autoriza a la Facultad Politécnica a Exonerar del Examen de Admisión a BERNARDO MARCOS VELAZCO BASTIANI, bajo el Régimen de Convenio Cultural.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 26/09/31-01** EXONERAR del Examen de Admisión a BERNARDO MARCOS VELAZCO BASTIANI, de nacionalidad Argentina, con D.N.I. N° 48.553.757, en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA.
- 26/09/31-02** ADMITIR al estudiante BERNARDO MARCOS VELAZCO BASTIANI, en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA, bajo el Régimen de Convenio Cultural, entre la República del Paraguay y la República Argentina, en el Segundo Periodo Académico 2026.
- 26/09/31-03** EXONERAR el pago del arancel de cuotas al estudiante BERNARDO MARCOS VELAZCO BASTIANI, en la carrera Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad de la FP-UNA.
- 26/09/31-04** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta